

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXVIII PERIODO LEGISLATIVO

1a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 3

21 de mayo de 1999

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Miguel Angel CAVALLO.

SECRETARIA : del señor secretario, don Constantino MESPLATERE, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique MADASCHI.

Diputados presentes

ARAVENA, Jorge Alberto
ASAAD, Carlos Antonio
BASSO, Carlos José
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CORTES, Nelia Aida
COSTAS, María Aurora
ETMAN, Beatriz Nilda
FUENTES, Eduardo Luis
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GILLONE, Alicia
GSCHWIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PIOMBO, Marcelo Enrique
RADONICH, Raúl Esteban
REBOLLEDO, José Daniel

SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SEPULVEDA, Néstor Raúl
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

Ausentes con aviso

BASCUR, Roberto
CAYOL, Miguel Patricio
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
DI PIETRO, Dominga
FORNI, Horacio Eduardo
GALLIA, Enzo
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino

Ausente sin aviso

LISCOVSKY, Levi Isaac

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 170 - RI)

II - [Comunicaciones oficiales](#)

III - [Comunicaciones particulares](#)

IV - [Proyectos presentados](#)

V - Solicitudes de licencia
(Art. 34 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 11,06')

I - [Homenajes](#)

1 - [Al aniversario de la Revolución de Mayo](#)

2 - [Al 4º aniversario del fallecimiento de monseñor Jaime Francisco De Nevares](#)

3 - [Al 26º aniversario de San Patricio Del Chañar](#)

II - [Otros Asuntos](#)

1 - Mociones de sobre tablas

(Art. 135 - RI)

(Expte.D-036/99 y D-037/99)

Sugerida por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba

4 - SOLICITUDES DE LICENCIA SIN GOCE DE DIETA

(Exptes.D-036/99, D-037/99 y D-052/99 - Proyecto 4037)

Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución 4037.

Se sanciona como [Resolución 590](#).

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Resolución 590](#)

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiún días de mayo de mil novecientos noventa y nueve, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,37', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, buenos días.

Mediante la impresora anexada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Se encuentran presentes los señores diputados: Sánchez Diego, Roberto Andrés; García Romero, Leticia Noemí; Piombo, Marcelo Enrique; Aravena, Jorge Alberto; Rebolledo, José Daniel; Moreno, Alberto Diego; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Sifuentes, Gloria Beatriz; Basso, Carlos José; Radonich, Raúl Esteban; Fuentes, Eduardo Luis; Gillone, Alicia; Urquiza, Rosa Argentino; Bravo, Dalia Rosa; Cavallo, Miguel Angel; Cortes, Nelia Aida; Asaad, Carlos Antonio; Gschwind, Manuel María Ramón; Berenguer, Marcelo Humberto; Costas, María Aurora; Sepúlveda, Néstor Raúl; Muñiz, Héctor, y Savrón, Hayde Teresa.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Miguel Angel Cavallo, total veintitrés señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Con la presencia de veintitrés señores diputados, damos inicio a la primera sesión ordinaria, Reunión N° 3.

Invito a los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer y Eduardo Luis Fuentes, a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es a efectos de justificar la inasistencia de los señores diputados Enzo Gallia -quien viaja a Buenos Aires a cumplir funciones inherentes a su cargo-mientras que el señor diputado Amílcar Sánchez y la señora diputada María Emilia Salto se van a presentar en cualquier momento dado que ya se encuentran en la Casa.

- Se incorpora la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, este Bloque tan numeroso... no, no está bien. Hoy hay diversas ausencias, en principio habían confirmado que no vienen los señores diputados Luis Marino Pessino, Eduardo Rodolfo Dailoff y Miguel Patricio Cayol por no estar en la zona. El diputado Roberto Bascur estaría llegando si no, por supuesto, justificamos su ausencia y de los diputados Guillermo Juan Pereyra y Horacio Eduardo Forni hoy se tratará un pedido de licencia sin goce de haberes. La señora diputada Dominga Di Pietro también se encuentra ausente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 170 - RI)

- Reuniones números 3 y 4 - XXVII Período Legislativo - Año 1998.

- Aprobadas. Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Municipalidad de San Patricio del Chañar c/Consejo Provincial de Educación s/Apremio", a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-371/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Hidalgo, Yolanda c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley", en relación a los honorarios regulados al perito contador actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-372/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Mella Ibañez, Tolentino Nicolás c/Municipalidad de Centenario y otro s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-373/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “San Martín, Veria Aidee c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-374/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 75, expresando disconformidad y rechazo por el recorte de recursos en el área educativa previsto en el proyecto de Presupuesto elevado al Congreso de la Nación (Expte.O-375/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sorbera, José Ernesto c/Consejo Provincial de Educación s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-376/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Moreno, Amador c/Casing Construcciones SRL y/u otros s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-378/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, haciendo llegar copia de la Resolución 888, por la cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial inicie tratativas ante el gobierno nacional tendientes a exigir la no incorporación del artículo 41 del proyecto de Ley General de Presupuesto para el año 1999, que modifica la Ley 24.464 -Sistema Federal de Vivienda- (Expte.O-380/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Llaytuqueo, María Luisa c/ISSN s/Acción procesal administrativa”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte. O-386/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Torrealday, Ignacio Eduardo c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-387/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Honorable Senado de la Nación, haciendo llegar copia de la Resolución por la cual se declara de interés parlamentario el Plan de Educación para el desarrollo y la integración de América Latina (Expte.O-388/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, haciendo llegar copia de la Declaración 23, por la cual se solicita a las autoridades nacionales pertinentes la continuidad del servicio de LADE -Líneas Aéreas del Estado- en esa provincia (Expte.O-389/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rezuc, Dolores del Carmen c/Provincia del Neuquén s/Accidente”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-390/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fernández, Patricia Liliana Vanesa y otro c/Provincia del Neuquén y Celedonio Pichún s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-392/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Comunicación 17, referente a otorgar el total respaldo a la expropiación de tierras improductivas en esa localidad (Expte.O-393/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; y se agrega al proyecto 4031, de Ley.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Huenulao, Miguel Angel c/Municipalidad de Zapala s/Accidente de trabajo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-394/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, haciendo llegar copia de la Resolución 663, apoyando la decisión del juez de la Audiencia Española, doctor Baltazar Garzón, de solicitar al gobierno británico la detención y extradición del ex presidente de facto de la República de Chile, Augusto Pinochet (Expte.O-398/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja, haciendo llegar copia de la Ley 6.581, por la cual se instituye como símbolo floral de esa Provincia a

la “Flor del Cardón”; como así también se declara el día 20 de octubre de cada año como “Día provincial de la Flor del Cardón” (Expte.O-399/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado en lo Laboral de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Dzinovitch, Mario E. c/EPAS s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-400/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor senador Ernesto Oudin -presidente de la Comisión de Turismo del Honorable Senado de la Nación-, haciendo llegar invitación para participar del Tercer Simposio Técnico Profesional (Expte.O-402/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “López, Lucila del C. c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-403/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Gauna, Elena c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-404/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “González de Domínguez, Josefa y Otros c/Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-409/98).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “González de Domínguez, Josefa y Otros c/Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-410/98).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Provincia del Neuquén c/MAEVA SA s/Apremio”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-411/98).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Provincia del Neuquén c/Lago Hermoso SA s/Apremio”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-412/98).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Neculman de Ramírez, Irma y otro c/Epulef, Abraham y otro s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-413/98).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Dell’ Orso, Graciela Inés c/ISSN s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-414/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “De Prado, Segundo c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-415/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Pitutrín, Carlos Alfredo c/Municipalidad de Picún Leufú s/Accidente”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-416/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Contreras, Rafael c/Provincia del Neuquén s/Laboral por accidente de trabajo”, en relación a los honorarios regulados a la profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-418/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Provincia del Neuquén c/Ana María Espinosa de Ayoso y otros s/Expropiación de urgencia”, a los

finde de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-419/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia del Neuquén c/Provincia del Neuquén s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-423/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Jauregui, Delia de Eurasquín y otro, en autos: Jauregui, Delia de Eurasquín y otro c/Turismo RV y otro s/Daños y perjuicios s/Ejecución de sentencia”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-424/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Provincia del Neuquén c/Municipalidad de Villa La Angostura s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-425/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Petrozapala SAC e I c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-426/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Belarde Botta, Gabriel c/Provincia del Neuquén y otro s/Accidente acción civil”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-427/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ríos Juvenal c/Municipalidad de Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-429/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Pérez Pijoan, José Manuel s/Incidente ejecución de honorarios” en autos: “Prieto, Leónidas c/IPAS s/Cobro ordinario”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-004/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Abraham, Lorenza y otros c/IPVU s/Vicios redhibitorios”, en relación a los honorarios regulados al perito actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-009/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cañupán, Néstor c/EPAS s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-012/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cañupán, Néstor y Otros c/EPAS s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-013/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cañupán, Néstor y otros c/EPAS s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-014/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, informando designación de las autoridades del mismo para el Período Legislativo 1999 (Expte.O-015/99).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, haciendo llegar copia de la Ley 12.258, por la cual se crea en esa Provincia el “Parque de la Memoria”, en recuerdo de todos aquellos muertos y desaparecidos producto de la violencia de Estado (Expte.O-016/99).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado en lo Laboral de Primera Instancia N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Lunardini, Evangelina y otro c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-017/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén c/Provincia del

Neuquén s/Apremio” e/a: “Solás de Palavecino, Elena Margarita c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-018/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Celave, María de los Angeles y otros c/García, Marta Olga y EPAS co-demandado s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-019/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Provincia del Neuquén s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-022/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Provincia del Neuquén s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-023/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Provincia del Neuquén s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-024/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Secretaría de Estado de Producción y Turismo s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-025/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Morales Néstor César s/Sumarísimo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-026/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-027/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Marangel, Esther c/Consejo Provincial de Educación s/Acción procesal administrativa”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-028/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Mochi, Edgardo s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al perito contador actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-029/99).

- ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Albornoz, Ramona del Carmen c/Provincia del Neuquén s/Accidente de trabajo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-030/99).

- ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/Provincia del Neuquén s/Cobro ejecutivo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-031/99).

- ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vazquez, Jorge Alberto c/Ente Provincial de Energía del Neuquén s/Recurso de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-034/99).

- ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Grosso, Marcela Yudith c/Consejo Provincial de Educación s/Recurso de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-035/99).

- ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palacios, Alfredo Rubén c/Municipalidad de Rincón de los Sauces s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-036/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Marti Reta, Ernesto s/Apremio”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-038/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Guillermo Juan Pereyra -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, solicitando a la Comisión Observadora Permanente convoque a sesión extraordinaria de la Cámara a efectos de que el señor ministro de Economía, contador Silvio Ferracioli, brinde un informe referido al desfinanciamiento económico de la Provincia (Expte.D-015/99).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fernández, Carlos Alberto c/Municipalidad de Senillosa s/Cobro de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a la perito accidental en autos: “Casales, Jorge Daniel c/IAPSER y otro s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-039/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor presidente de esta Honorable Cámara, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-040, 059, 071, 084 y 107/99).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Del señor vicepresidente 1° de esta Honorable Cámara, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.O-041/99).

- Concedida. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Quaglia, María Rosa c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-042/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Provincia del Neuquén s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-043/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Muñoz, Aurelia c/Municipalidad de Neuquén s/Daños y perjuicios”, en relación al saldo en planilla de liquidación, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-044/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor diputado de la Nación, estadístico Alberto Manuel Fernández, haciendo llegar copia de la respuesta remitida por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Humano, en relación a la resolución aprobada por la Cámara de Diputados de la Nación sobre el impacto ambiental que supone el trazado del Corredor Bioceánico (Expte.O-045/99).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Zapala, haciendo llegar copia de la Comunicación 04/99 por medio de la cual se exige la urgente normalización de la remisión de partidas asignadas a las Unidades de Acción Familiar y Hogar de Ancianos de esa localidad (Expte.O-046/99).

- ***Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.***
- ***Se incorpora la señora diputada María Emilia Salto.***
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Morales de Molina, Berta c/Provincia del Neuquén s/Sumario”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-047/99).
 - ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***
- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura provincial correspondiente al mes de enero de 1999 (Expte.O-049/99).
 - ***Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Origone, Diana Celia c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-050/99).
 - ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***
- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 04/99, por la cual se solicita una prórroga para convocar a un nuevo concurso público para la normalización de las emisoras de frecuencia modulada (Expte.O-054/99).
 - ***Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.***
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Pettineroli, Agustín c/Municipalidad de Bajada del Agrio s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-056/99).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Arcas, Luis Mario c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-057/99).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
 - *Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.*
- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 10/99, manifestando repudio al asesinato del vicepresidente de la República del Paraguay, ocurrido el 23 de marzo próximo pasado (Expte.O-060/99).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Carrasco Carrasco, Lorena Andrea y otros c/Municipalidad de Neuquén s/Accidente ley”, en relación a los honorarios regulados a la perito contadora actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-061/99).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Cono Sur Piedra del Aguila SRL s/Apremio”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-062/99).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Liptak, Yolanda Beatriz c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-064/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Hernández, Roberto c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-065/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Declaración 01/99, por la cual se establece de interés público la construcción de la Represa Hidroeléctrica Chihuidos II y el Canal a Cielo Abierto (Expte.O-067/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia del Expte. CD 1186/99 por el cual el señor Néstor Vázquez solicita se realice petitorio de investigación sobre la venta de lotes en la “Villa Huechulafquen” -ex Lago del Plata- solicitando, en consecuencia, a esta Honorable Legislatura se realice un pedido de informes a las áreas provinciales que correspondan (Expte.O-068/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Ministerio de Producción y Turismo s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-069/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Provincia del Neuquén s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-070/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rojas, Gustavo c/Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-072/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Fiscalía de Estado de la Provincia, haciendo llegar copia de la sentencia recaída en autos caratulados: “Unión Cívica Radical-Diputados del FREPASO c/Provincia del Neuquén s/Acción de inconstitucionalidad”, por la cual se resuelve hacer lugar a la demanda instaurada por la Unión Cívica Radical y los diputados del FREPASO contra la Provincia del Neuquén, declarando -en consecuencia- la inconstitucionalidad de la Ley 2227, en la parte planteada por los accionantes: artículo 1º, último párrafo; artículo 2º y Anexo I (Expte.O-073/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Millaqueo, Estefanía y otros c/Comisión de Fomento Barrancas y otros s/Daños y perjuicios”, en relación a la regulación de honorarios a favor del apoderado de los actores, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-074/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Millaqueo, Estefanía y otros c/Comisión de Fomento Barrancas y otros s/Daños y perjuicios”, en relación a la regulación de honorarios del profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-075/99).

- ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Millaqueo, Estefanía y otros c/Comisión de Fomento Barrancas y otros s/Daños y perjuicios”, en relación a la regulación de honorarios del perito médico actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-076/99).

- ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Millaqueo, Estefanía y otros c/Comisión de Fomento Barrancas y otros s/Daños y perjuicios”, en relación a la regulación de honorarios a favor del apoderado de los actores, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-077/99).

- ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Millaqueo, Estefanía y otros c/Comisión de Fomento Barrancas y otros s/Daños y perjuicios”, en relación a la regulación de honorarios del licenciado actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-078/99).

- ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.***

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Millaqueo, Estefanía y otros c/Comisión de Fomento Barrancas y otros s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-079/99).

- ***Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de***

Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bodart, Edgardo Hugo c/Municipalidad de Centenario s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-080/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Cutral C6, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bodart, Edgardo Hugo c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-081/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa La Angostura, haciendo llegar copia de la Comunicación 01/99, expresando la necesidad del Club Andino de esa localidad de contar con tierras dentro de la zona denominada Pistas Provinciales ubicadas en el Cerro Bayo (Expte.O-082/99).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, haciendo llegar copia del dictamen emitido por la Comisión Especial para Asuntos Jurídicos e Impositivos, en el tema “Proyecto de Ley sobre Juegos y/o Concursos de Pronósticos Deportivos”, presentado por el diputado nacional Daniel Scioli (Expte.O-083/99).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Romero, Santos Rubén c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, en relación a la cancelación de los montos por honorarios a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-085/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Se incorpora el señor diputado Amílcar Sánchez.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, haciendo llegar copia de la Declaración 03, por la cual se repudia la conducta traidora asumida durante el desarrollo del conflicto bélico del Atlántico Sur por el dictador y genocida chileno Augusto Pinochet, declarando a éste “persona no grata” (Expte.O-087/99).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Lameroli, Beatriz Irene c/EPEN s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-088/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bravo, Luis Ernesto c/Provincia del Neuquén s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-089/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Lagos, Domingo s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-090/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, haciendo llegar opinión respecto al proyecto de Ley presentado en esta Honorable Legislatura por el Centro de Veteranos de Guerra de las Islas Malvinas Argentinas, en lo referente al tema viviendas (Expte.P-028/98 - Cde. 3).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; y se agrega al expediente P-028/98.

- Del señor diputado Levi Isaac Liscovsky, haciendo llegar nota referida a la resolución de la Convención de su partido y manifestando que el Bloque de Diputados de la Unión Cívica Radical es integrado únicamente por su persona (Expte.D-032/99).

- Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Concejo Deliberante de Plaza Huincol, haciendo llegar copia de la Comunicación 01/99 por medio de la cual solicita a esta Honorable Cámara el urgente tratamiento y aprobación del proyecto de Ley de Emergencia Ocupacional y Socio-Económica de dicha localidad (Expte.O-091/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación Social, Deportes y Salud Pública; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar Oficio N° 4025/99 TCS, a través del cual se informa sobre la situación del mismo ante la falta de personal y la insuficiencia de fondos que el Poder Ejecutivo envía a ese Tribunal (Expte.O-093/99).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Barrios, Luján c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-094/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sastre, Irma c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-095/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Azcarate, María Isabel c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-096/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Mancel, Adolfo c/Municipalidad de El Huecú s/Ejecutivo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-097/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar Oficio N° 4064/99 TCS, informando de lo resuelto mediante Acuerdo G 2045, a través del cual se ha dictaminado que la operación financiera instrumentada mediante el Convenio celebrado entre la Provincia y la Empresa YPF, ratificado por Decreto provincial 860/99, no ha ocasionado perjuicio a la hacienda pública, por lo que no se verifican los extremos que justifiquen el ejercicio de la jurisdicción de ese Tribunal (Expte.O-098/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/IPVUN s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-099/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cañupán, Néstor y otros c/ISSN s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-100/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Perreta, Luisa c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-101/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Las Lajas c/Centro Provincial de Enseñanza Media N° 5 s/Ejecución fiscal”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-102/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Las Lajas c/Escuela N° 279 s/Ejecución fiscal”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-103/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Las Lajas c/Escuela N° 170 s/Ejecución fiscal”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-104/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Villalobos, Mercedes c/ISSN y Otro s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-105/99).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Hernández, Gregorio c/Municipalidad de Neuquén s/Ejecución de sentencia”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-106/99).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Carrillo, Luzmira c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-108/99).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Santillán, María Luisa c/Comisión Municipal de Taquimilán s/Conflicto interno municipal”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-109/99).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Alfaro, Ernesto y otros c/Municipalidad de Plaza Huincul s/Acción de inconstitucionalidad”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-110/99).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor diputado Horacio Eduardo Forni -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, solicitando licencia sin goce de haberes a partir del 7 al 31/5 de 1999, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara (Expte.D-036/99).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Del señor diputado Guillermo Juan Pereyra -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, solicitando licencia sin goce de haberes a partir del 7 al 31/5 de 1999, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara (Expte.D-037/99).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, haciendo llegar copia de la Resolución 26/99, por la cual se rechaza enérgicamente la medida adoptada por el Poder Ejecutivo nacional referente al Decreto 455/99, de necesidad y urgencia, por el cual se dispone un recorte de gastos del Presupuesto en el área educativa (Expte.O-111/99 y agregados Cde. 1 y 2).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén c/Consejo Provincial de Educación s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-112/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bravo Leal, Eleutelio Segundo c/Municipalidad de Centenario”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-113/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Aostri, Luis Alfredo c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en

autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-114/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Subsecretaría de Hacienda de la Provincia, informando las modificaciones y reestructuraciones efectuadas al Presupuesto General de la Administración provincial -según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 2256- (Expte.O-115/99).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Convención Constituyente Municipal de la ciudad de Rincón de los Sauces, haciendo llegar Carta Orgánica de esa localidad (Expte.O-117/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Confort SA c/Municipalidad de Plottier s/Cobro sumario de pesos”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-118/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia de la Comunicación 110/99, solicitando a las autoridades pertinentes la radicación de una sección del Registro de la Propiedad del Automotor en esa localidad (Expte.O-119/99).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Andacollo, haciendo llegar copia de la Declaración 03/99, por medio de la cual se declara de interés municipal la realización de “La Primera Cabalgata Internacional”, a realizarse en enero del año 2000 desde Andacollo hasta San Sebastián Yumbel -VIII Región de Chile- (Expte.O-120/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, solicitando el Acuerdo legislativo correspondiente para la designación como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción de la III Circunscripción, con asiento en la ciudad de Zapala, del doctor Hugo Luis Sacoccia (Expte.O-121/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

III

Comunicaciones particulares

- De la señora Marta Tosoni de Castaño, solicitando una urgente revisión sobre la gran cantidad de caballos que se encuentran en la vera de la Ruta provincial 51 a Mari Menuco; como así también se tomen las medidas necesarias para evitar tan lamentables accidentes (Expte.P-059/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- De la señora María Eugenia Figueroa -de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén-, haciendo llegar conclusiones del VII Encuentro Provincial de Educación Rural con la comunidad (Expte.P-060/98).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- Del señor Mario Antenor Arias, solicitando se erija un monumento al señor gobernador Felipe Sapag junto a su esposa en la plazoleta de la Avenida Olascoaga frente a la Honorable Legislatura Provincial (Expte.P-001/99).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- De la señora Rosa Colucio -presidenta de la Liga de Amas de Casa Regional Cutral C6-Plaza Huinca-, solicitando se declare de interés legislativo el evento a realizarse con motivo del "Día Internacional de la Mujer" (Expte.P-003/99).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De los señores Marcelo Medina, Bernardo Vega y otros -vecinos del barrio San Lorenzo Norte-, haciendo llegar documentación referida a la problemática sobre montos y formas de pago de las viviendas construidas por el IPVUN del citado barrio (Expte.P-006/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del doctor Ricardo A. Dodds -presidente del Consejo Argentino de Oftalmología-, haciendo varias consideraciones en relación a la carrera de Optometría o profesión de optómetra (Expte.P-007/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- De la señora Graciela Cuerelly -presidente del Colegio de Psicólogos de Neuquén-, manifestando preocupación por la situación laboral de un grupo de profesionales de la Subsecretaría de Acción Social (Expte.P-008/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ¿"I" sola?

- Del señor Antonio Lavolpe y Alejandro González Escudero -presidente y secretario, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal-, solicitando se declare de interés de esta Honorable Cámara al "Séptimo Congreso Tributario", a realizarse del 4 al 8 de septiembre de 1999 en la ciudad de San Martín de los Andes (Expte.P-011/99).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor Oscar Ferretti, señora Noelia Rosales y otros -alumnos de la Escuela de Ecología Social "Cosmos"-, solicitando se promueva como Día Internacional del Ecólogo Social el 22 de diciembre de cada año (Expte.P-013/99).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- De la señora Adriana Maureira y señor Miguel Camejo -presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Asociación de Técnicos de Laboratorio del Neuquén-, haciendo llegar nota referida a la carrera de Técnicos de Laboratorio; solicitando el respaldo de esta Honorable Legislatura (Expte.P-018/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor Rafael Agustín Lepez Sasso, haciendo llegar nota referida a su situación personal y de salud y solicitando a esta Honorable Cámara se le conceda una pensión mensual por haberse desempeñado en un cargo político dependiendo del Bloque del Movimiento Popular Neuquino (Expte.P-019/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de

***Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.***

- Del señor Julio Durval Fuentes -secretario general de la Asociación Trabajadores del Estado, ATE-, solicitando modificación de la Ley 2148 -Régimen Coparticipación de Recursos a Municipios- (Expte.P-020/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- De los señores Osvaldo Stella, Alexis Barra, Oscar Sagaseta y otros, solicitando se dé tratamiento al proyecto de Ley relacionado a la defensa de la propiedad de la vivienda de cada familia neuquina, presentado en esta Honorable Legislatura en diciembre de 1996 (Expte.P-100/96 - Cde. 12).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; y se agrega al expediente P-100/96.

- Del señor Eduardo Del Río -presidente de la Convención Provincial Unión Cívica Radical-comunicando que se ha resuelto expulsar de las filas partidarias a los señores diputados Marcelo Enrique Piombo, Carlos José Basso y Jorge Alberto Aravena revocando el mandato de éstos y declarando que el Bloque de Diputados de la Unión Cívica Radical Distrito Neuquén está integrado, exclusivamente, por el señor diputado Levi Isaac Liscovsky (Expte.P-021/99).

- Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y se agrega al expediente D-032/99.

Sr. SANCHEZ (PJ).- ¿No hay nadie que pida pronto Despacho?

- Del señor Hugo Oscar Ibañez, informando sobre su situación personal y solicitando por ello a esta Honorable Cámara el tratamiento de los pliegos presentados por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia para cubrir la vacante en el Juzgado Laboral N° 2 (Expte.O-379/98 - Cde. 2).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del licenciado Guillermo Villanueva -presidente de la Fundación Universitas de Estudios Interdisciplinarios-, informando de la realización del curso sobre "Limitaciones de la Memoria de los Testigos y Víctimas"; solicitando a esta Honorable Cámara se declare de interés (Expte. P-022/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- De la doctora Liliana Calanni y enfermera Margarita Alegría, comunicando que se llevará a cabo en la ciudad de Neuquén la Jornada Pre-Congreso del II Congreso Internacional y V Congreso Nacional de Control de Infecciones Hospitalarias “Intercambio de Experiencias Argentino-Británicas en Programas de Control de Infecciones”; solicitando a esta Honorable Cámara se declare de interés (Expte.P-023/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- De la señora Erica Muñoz -presidenta del Centro Integral de Pensionados No Contributivos, comunicando que se llevará a cabo en la ciudad de Neuquén el “Primer Encuentro de Pensionados no Contributivos”; solicitando a esta Honorable Cámara que el día 22 de mayo se declare de interés como el “Día de los Pensionados No Contributivos” (Expte.P-024/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- De las señoras Aurora Catalán, Clara Almendra, señor Eliseo Ortiz y otros, solicitando la tenencia provisoria por un año de las casas que han usurpado de la empresa Alicurá (Expte.P-025/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del doctor Alberto Aparicio -presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, haciendo llegar nómina de matriculados que se encuentran en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento (Expte.P-026/99 y agregados Cde. 1, 2 y 3).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor Mario Antenor Arias, haciendo llegar propuesta para combatir la inseguridad en la Provincia (Expte.P-029/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

IV

Proyectos presentados

- 3967, de Resolución, iniciado por los señores diputados de los Bloques del Movimiento Popular Neuquino, Partido Justicialista, Unión Cívica Radical y Frente País Solidario, por el cual se designa al señor Marcelo Hugo Berbel figura notable de la cultura de la Provincia del Neuquén (Expte.D-215/98).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 4004, de Ley, iniciado por el señor Roberto Ornth, por medio del cual se declara de interés público la preservación, conservación, propagación, población, repoblación y aprovechamiento racional de la flora y fauna en el ámbito provincial (Expte.P-010/99).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- 4014, de Ley, iniciado por los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind, Roberto Bascur y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-; Eduardo Luis Fuentes, Raúl Esteban Radonich -del Bloque del Frente País Solidario-; Carlos José Basso y Jorge Alberto Aravena -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se modifica el artículo 15, punto G, inciso 3), de la Ley 2265 -Remuneraciones-; derogándose -en consecuencia- el inciso 6) del punto G del artículo 15 de la precitada norma legal (Expte.D-026/99).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- 4015, de Ley, iniciado por el doctor Jorge Augusto Sapag, por el cual se modifica el Anexo I de la Ley 2265 -Remuneraciones-, referido a las remuneraciones de las autoridades políticas (Expte.P-017/99).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4018, de Ley, iniciado por la intendenta municipal de San Martín de los Andes, doña Luz María Sapag, por el cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1932, que consagra el Himno Provincial del Neuquén (Expte.O-092/99).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 4019, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifica el último párrafo del artículo 8° de la Ley 2058 -aprueba el Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento- (Expte.E-009/99).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Suena un teléfono celular.

- 4020, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Partido Justicialista; diputada Hayde Teresa Savrón -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, y diputado Jorge Alberto Aravena -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se propicia la reforma del artículo 2° de la Ley 2247, de creación del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo -IADEP- (Expte.D-038/99).

- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.
Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, tratándose de un expediente y un proyecto que se origina en la Comisión “E”, voy a solicitar que también se gire a dicha Comisión por las razones políticas en que ha sido fundado el proyecto y, por el otro lado, solicitar que trabajen estas tres Comisiones en plenario, a los efectos de poder tener un pronto Despacho, dado que lo que plantea este proyecto de Ley es una situación puntual que la Provincia tiene instalada en el espacio de la producción.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Están de acuerdo los señores diputados que el proyecto de Ley 4020, expediente D-038/99 se gire a las Comisiones “E”, “B” y “A” en conjunto?

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El proyecto de Ley 4020 - expediente D-038/99 se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
Continuamos.

- 4021, de Declaración, iniciado por la señora diputada María Aurora Costas -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se insta al gobierno provincial y a los representantes nacionales (diputados-senadores) a llevar adelante las acciones tendientes a evitar el recorte de los recursos presupuestarios asignados a la Educación (Expte.D-039/99).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 4022, de Ley, iniciado por el doctor Patricio Méndes y doctora M. Cristina Luaces de la Sociedad Argentina de Diabetes Capítulo Comahue, por el cual se propicia la adhesión de la Provincia del Neuquén a la Ley nacional 23.753 y su Decreto reglamentario 1271/98, que garantiza el aprovisionamiento de medicamentos para un adecuado tratamiento de personas que padecen diabetes mellitus (Expte.P-027/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4023, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Frente País Solidario, por el cual se instituye un “Programa Compensador” para daños ocasionados por el granizo en plantaciones frutícolas (Expte.D-041/99).

- Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4024, de Resolución, iniciado por el Bloque de Diputados del Frente País Solidario y por el señor diputado Levi Isaac Liscovsky -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se requiere a los legisladores nacionales por la Provincia rechacen el Decreto 455/99 del Poder Ejecutivo nacional, y desestimen en forma enérgica todo recorte presupuestario que afecte la Educación pública y los intereses provinciales (Expte.D-042/99).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 4025, de Ley, iniciado por distintos Bloques políticos de esta Honorable Cámara, por el cual se regula la organización y funcionamiento de las asociaciones de bomberos voluntarios y sus respectivos cuerpos activos, en todo el territorio de la Provincia (Expte.D-043/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4026, de Ley, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se crea en la Provincia el Registro de Donantes Voluntarios de Médula Osea y el Banco de Sangre de Cordón Umbilical (Expte.D-044/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

- 4027, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifica el artículo 1° de la Ley 2265, referente a las remuneraciones del personal de la Dirección Provincial de Vialidad (Expte.E-010/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4028, de Ley, iniciado por el señor Osvaldo Lorito -secretario general de la Unión del Personal Civil de la Nación, UPCN, seccional Neuquén-, por el cual se establece que el empleador público o privado deberá reconocer al trabajador las erogaciones que se le produzcan por el pago fuera de término (Expte.P-028/99).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4029, de Resolución, iniciado por los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind, Roberto Bascur, Hayde Teresa Savrón y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se manifiesta rechazo a la reducción del presupuesto educativo provincial y nacional en todos sus niveles (Expte.D-046/99).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 4030, de Ley, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura, por el cual se modifica el artículo 5° de la Ley 1880; equiparando de esta manera la bonificación por título a los establecidos en la Ley de Remuneraciones para el personal dependiente del Poder Ejecutivo provincial (Expte.O-116/99).

- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Perdón, una pregunta; vuelvo al proyecto de Ley 4028 y quiero ver si fue una equivocación mía al anotar o había otra razón. En la Comisión de Labor Parlamentaria -según tengo entendido- se había decidido girarlo a las Comisiones "B" y "A" y usted nombró, para el proyecto de Ley 4028, solamente a la Comisión "B". Es un error, una omisión suya o un error mío?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- "B" y "A", bueno.

Giramos el proyecto de Ley 4028 a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. SANCHEZ (PJ).- De acuerdo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Continuamos.

- 4031, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación, las fracciones de tierra rural comprendidas en la Microrregión Plottier-Senillosa (Expte.E-011/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4032, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza a ese Poder a donar una parcela de tierra, teniendo en cuenta el convenio suscripto con la ex ENTel, para la construcción del edificio de la Central Telefónica de Senillosa (Expte.E-012/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4033, de Ley, iniciado por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia, por el cual se propicia la creación del Consejo de la Magistratura (Expte.P-030/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

V

Solicitudes de licencia
(Art. 34 - RI)

- Presentadas mediante Expedientes: D-209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 220, 221, 222, 224, 226, 228, 229, 231, 232, 234 y 235, 240, 241, 242, 243, 244, 246 y 247/98; D-001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 016, 018, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 040 y 045/99.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

3

ASUNTOS VARIOS
(Art. 173 - RI)
(Hora 11,06')

I

Homenajes

1

Al aniversario de la Revolución de Mayo

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, es para rendir un justo y certero homenaje a los representantes del primer gobierno patrio en aquel lejano 25 de mayo

de 1810. Esos hombres que han pasado a la historia argentina por su fuerza y su empeño en lograr la libertad para nuestra Nación, merecen nuestro más cálido y sincero homenaje a tantos años de aquella gesta trascendente para los argentinos.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... Hoy vienen a la memoria los pensamientos de aquellos ilustres prohombres como Mariano Moreno, que inspirado en los deseos de libertad y de independencia y con un pensamiento claro para la época -que ha trascendido a través de los años- nos legaron esta argentinidad tan importante de la que hoy podemos gozar, es decir esta libertad, esta independencia que se proclamó seis años más tarde de aquel 25 de mayo de 1810. Como argentinos, todos los 25 de mayo le rendimos justo homenaje a estos hombres y a esta gesta patriótica de Mayo pero es esta oportunidad, en estos momentos en que la Argentina y nuestra Provincia están pasando un momento difícil en su aspecto social y económico, que nosotros debemos recordar a estos hombres que también, con graves dificultades y en situaciones tan difíciles como las actuales, supieron consagrar su vida en pos de la argentinidad; es por eso que a pocos días de este 25 de Mayo, es justo que renovemos la esperanza...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Sí, señor!

- Risas.

Sr. BASSO (UCR).- ... como neuquinos y como argentinos, para un nuevo y próspero surgimiento de nuestra Provincia y nuestra Patria...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Hay una alianza.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Hay una alianza.

Sr. BASSO (UCR).- ... Señor presidente, a pocos meses de la renovación de las autoridades...

Sra. SIFUENTES (MPN).- Renovamos las esperanzas.

Sr. BASSO (UCR).- ... que seguramente a partir del 10 de diciembre de 1999 van a regir los destinos de nuestra Provincia y de nuestra Nación, hago votos a Dios para que ilumine a las autoridades actuales para cumplir el mandato que el pueblo nos ha dado o les ha dado a todos, e ilumine también a aquellos que van a tomar el nuevo camino de gobernar nuestra Provincia y nuestra Nación para que, en un acto de unidad argentina y en este caso neuquina, podamos superar las grandes y difíciles circunstancias que nos toca vivir. Gracias.

2

Al 4° aniversario del fallecimiento de monseñor Jaime Francisco De Nevares

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Es por otro tema, no sé si algún otro señor diputado quiere referirse a lo expresado por el señor diputado que me precedió en el uso de la palabra.

Señor presidente, en este acto de homenaje creo que no podemos dejar de recordar una fecha que transcurrió esta semana.

El miércoles próximo pasado, 19 de mayo, se conmemoró el cuarto aniversario del fallecimiento de nuestro obispo emérito don Jaime Francisco De Nevares. Tras una ardua enfermedad dejó de acompañarnos con su presencia viva, dejando tras de sí una lucha en favor de los humildes y de los perseguidos, que no fue otra cosa que...

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... llevar a la práctica la letra del Evangelio. De Nevares fue obispo de la Diócesis del Neuquén desde 1961 hasta 1991, y a poco de estar al frente del Obispado comenzó su prédica en defensa de los marginados y muy especialmente del pueblo mapuche. El sábado 20 de mayo de 1995, ante la presencia de unas diez mil personas, nos dejó su último homenaje y quisiera volver a releer o a instalar las palabras de su última recomendación, y nos decía así: “Tata Dios nos pide coraje, que no nos achiquemos, tenemos una doctrina que practicar, que predicar y que vivir...”. Y además agregó: “... Les pido que sean santos, como Dios espera que lo seamos pero santos en la vida cotidiana, nada de hacer nada extraordinario pero sí lo extraordinario de vivir hasta en sus últimos detalles con la doctrina del amor...”. Y yo quiero agregar que en esto de la doctrina del amor, don Jaime nos dejó instalada la práctica diaria de la solidaridad, de la comprensión, de compartir, sobre todo, creo que como representantes del pueblo y en estas distintas situaciones que nos toca vivir con la sociedad neuquina, es meritorio que sus palabras vuelvan a quedar recordadas para que practiquemos a diario su consejo. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra en el momento de Homenajes?

3

Al 26° aniversario de San Patricio del Chañar

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.
Sr. SAVRON (MPN).- No puedo dejar de recordar que hoy la localidad de San Patricio del Chañar cumple veintiséis años de vida. Esta cercana localidad neuquina que tiene su plena actividad dedicada a la frutihorticultura y de la cual tenemos que hacernos eco, que está pasando una situación muy difícil pero que aspiro a que con la participación de todos los integrantes de esta Honorable Cámara podamos llevar adelante en forma rápida y breve los proyectos relacionados con la ayuda, el paliativo que está necesitando especialmente todo este sector. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputada, no se olvide de Las Ovejas, que también hoy es el aniversario (risas).

Sra. SAVRON (MPN).- ¡Ah! Perdón.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Ya que estamos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No habiendo ningún orador para expresarse en el momento de Homenajes, pasamos a Otros Asuntos para considerar los expedientes reservados en Presidencia.

II

Otros Asuntos

1

Mociones de sobre tablas

(Art. 135 - RI)

(Exptes.D-036/99 y D-037/99)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas de los expedientes reservados en Presidencia; uno es el iniciado por el señor diputado Horacio Eduardo Forni y el otro, en el mismo sentido, por el señor diputado Guillermo Juan Pereyra, donde solicitan licencia sin goce de haberes.

- Resultan aprobados.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobados los tratamientos sobre tablas, pasan a formar parte del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

SOLICITUDES DE LICENCIA SIN GOCE DE DIETA
(Exptes.D-036/99, D-037/99 y D-052/99 - Proyecto 4037)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se concede licencia sin goce de dieta a los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Guillermo Juan Pereyra, conforme lo prevé el artículo 36 y concordantes del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve:

Artículo 1º. Conceder a los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Guillermo Juan Pereyra licencia sin goce de haberes a partir del día 7 y hasta el 31 de mayo inclusive, de acuerdo a lo previsto en el artículo 36 y sus concordantes del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.”

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Resolución.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 590](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 11,18’.

A N E X O

RESOLUCION 590

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1º Conceder a los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Guillermo Juan Pereyra licencia sin goce de dieta a partir del día 7 y hasta el 31 de mayo de 1999 inclusive, de acuerdo a lo previsto en el artículo 36 y sus concordantes del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara.

Artículo 2º Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-----

Fdo.) Miguel Angel Cavallo -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Constantino Mesplatare -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Peticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez